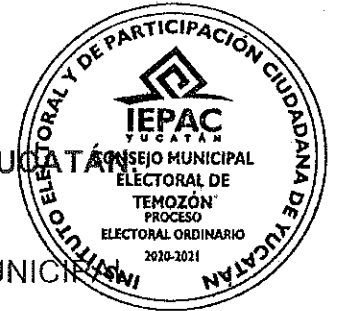


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMOZÓN DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Temozón Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 16 horas con 09 minutos, del día 22 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Temozón, ubicado en la Calle 19 s/n entre 10 y 12 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. **Minerba Alejandra Osorio Cámara**, Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Temozón, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 16 horas con 09 minutos del día 22 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente **sesión de ordinaria**.

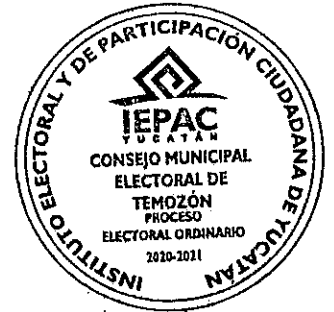
Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Minerba Alejandra Osorio Cámara de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Can Hau** para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:  
Consejero Electoral C. **Beatriz del Carmen Kuyoc Cauich**, Consejero Electoral, C. **Federico Osorio Mena**, Consejera Presidente C. **Minerba Alejandra Osorio Cámara** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Can Hau** con derecho a voz pero sin voto.

Y presentes también, las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Edward Ubaldo Mena Osorno (presente)  
Partido Revolucionario Institucional, C. Augusto Enrique Contrado Rosado quien se incorpora al consejo





Partido del Trabajo, C. Homar Alejandro Ciau Cob (presente)  
Partido Morena, C. José Guilbaro Castillo Fernández (presente)

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los **tres** Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de representantes de partidos políticos.
7. Aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del consejo municipal de Temozón, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
8. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021
9. Asuntos generales.
10. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
11. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
12. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
13. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Homar Alejandro Ciau Cob



11-11-21



- 1.- Oficio sin número de fecha 10 de febrero de 2021 remitido por el H. Ayuntamiento de Temozón con el que se otorgan espacios de uso común para el proceso electoral 2021.
- 2.- Oficio de fecha 09/02/2021 de acreditación de representantes del PRD
- 2.- Oficio de fecha 12/02/2021 de acreditación de representantes del PVEM
- 3.- Oficio de fecha 17/02/2021 de acreditación de representantes del MC
- 4.- Oficio de fecha 17/02/2021 de acreditación de representantes del FPM

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva , presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Temozón por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA representado por C. Jorge Alberto Castro Carvajal (propietario) y Carlos Enrique Perez Almeida (suplente), PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO representado por Maria Patricia Cat Martin (propietario) y Hervin Eduardo Hu May (suplente), PARTIDO MORENA representado por José Guilbaro Castillo Fernández (propietario) y Isai Nataniel Caamal Ucan (suplente) y PARTIDO FUERZA POR MÉXICO representado por C. Pilar Polanco Tucuch(proprietario) y Barbara Esther Rodríguez Caamal (suplente). Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.-----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva , dando continuidad con el **séptimo punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo del Consejo Municipal de **CM/001/2021/TEMOZÓN**, respecto las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.-----

-----Seguidamente la Secretaria Ejecutiva , con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo favor de levantar la mano.

La Secretaria Ejecutiva , procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Temozón, por el que se aprueba las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por de votos de los Consejeros Electorales presentes, el referido acuerdo se encuentra anexo al cuerpo del acta.-----

Honor  
cab  
Alejandro

*(Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page)*



*[Handwritten signature]*



Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, dando continuidad a la presente sesión, dio cuenta del punto número **ocho** del orden del día, siendo la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz, informa que mediante oficio de fecha 22 de febrero del año en curso, el H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, dando contestación a la solicitud presentada por este Consejo Municipal; otorgo los espacios de uso común siguientes:

- 1.- Barda del campo de beisbol Victor Cervera Pacheco ubicado en la calle 19 entre 13 y 15
- 2.- Gradas del campo de futbol Hernan Chito Díaz ubicado en la calle 19 entre 10 salida rumbo a la ciudad de Valladolid.

En uso de la voz el Consejero Presidente, una vez informado los espacios de uso común otorgados, y ya habiendo dividido los espacios en once partes iguales, en este acto procedemos a realizar la distribución conforme a las bases previamente acordadas, por lo que solicito al secretario ejecutivo sortear dichos espacios, Una vez realizado el procedimiento establecido para la distribución de los espacios de uso común, la Secretaria Ejecutiva, informó que la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:

1. Lugar marcado con el numero 1, para el Partido Político MORENA
2. Lugar marcado con el numero 2, para el Partido Político PT
3. Lugar marcado con el numero 3, para el Partido Político PVEM
4. Lugar marcado con el numero 4, para el Partido Político PAN
5. Lugar marcado con el numero 5, para el Partido Político NAY
6. Lugar marcado con el numero 6, para el Partido Político RSP
7. Lugar marcado con el numero 7, para el Partido Político MC
8. Lugar marcado con el numero 8, para el Partido Político PESS
9. Lugar marcado con el numero 9, para el Partido Político FPM
10. Lugar marcado con el numero 10, para el Partido Político PRD
11. Lugar marcado con el numero 111, para el Partido Político PRI

*Honorable  
C. Orosio  
C. H. Alejandro*

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal de Temozón, si existe alguna observación de la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, tal como se plasma en los anexos marcados como Anexo 1 y Anexo 2, mismos que se anexan al acta de la presente sesión; y no existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán; el Consejero Presidente C. Minerba Alejandra Osorio Cámara procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor

*[Large handwritten signature and scribbles on the right side of the page]*







*Handwritten notes in the top left margin.*

de levantar la mano. Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó que, la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán, había sido aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales presentes. Seguidamente el Consejero Presidente ordena al Secretario Ejecutivo hacer del conocimiento del Consejo Electoral Distrital del X Distrito Electoral Uninominal del Estado de la distribución de los espacios de uso común realizado por este Consejo Electoral.-----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva , continuó con el punto número **nueve** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Al respecto de este punto del orden del día, la Consejera Electoral C. Minerba Alejandra Osorio Cámara, propuso con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por cinco metros, propuesta que se sometió a aprobación del Consejo Electoral de Temozón, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de los consejeros electorales.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretaria Ejecutivo da lectura al punto número **diez** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.-----

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 38 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 17 horas con 08 minutos.-----

*Handwritten notes in the left margin: 'Homer', 'Ceb', 'Ceb', 'Alejandra'.*

*Handwritten signature or stamp at the bottom center.*





Siendo las 17 horas con 38 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva , procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. **Federico Osorio Mena**  
Consejera Electoral, C. **Beatriz del Carmen Kuyoc Cauich**  
Consejero Presidente C. **Minerba Alejandra Osorio Cámara** todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Can Hau** con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:  
Partido Acción Nacional, C. Edward Ubaldo Mena Osorno  
Partido Revolucionario Institucional, C. Augusto Enrique Conrado Rodado  
Partido del Trabajo, C. Homar Alejandro Ciau Cob (ausente, incorporado al consejo)  
Partido Morena, C. José Guilbarido Castillo Fernández (presente)

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **once**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la sesión ordinaria, la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz y con fundamento al artículo 17 inciso 5 del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicita la dispensa de la presente acta de sesión. A lo que la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre la despena del proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Temozón de fecha 22 de febrero de 2021 ; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. **Beatriz Adriana Can Hau** informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos.

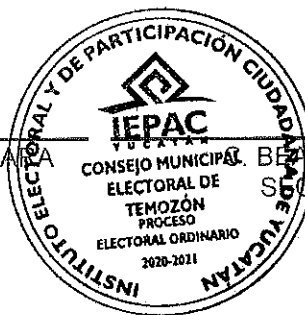
Acto seguido la Consejera Presidente C. **Minerba Alejandra Osorio Cámara** solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **doce** del orden del día en cuestión, el Secretaria Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.



-----  
-----  
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **trece** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. **Minerba Alejandra Osorio Cámara**, dio por clausurada la Sesión de Ordinaria del día 22 de Febrero de 2021, siendo las 17 horas con 13 minutos. -----  
-----

-----  
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
-----  
C. MINERBA ALEJANDRA OSORIO CÁMARA  
CONSEJERA PRESIDENTE



  
-----  
C. BEATRIZ ADRIANA CAN HAU  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
-----  
C. BEATRIZ DEL CARMEN KUYOC CAUICH  
CONSEJERA ELECTORAL

  
-----  
C. FEDERICO OSORIO MENA  
CONSEJERO ELECTORAL



REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. Edward Ubaldo Mena Osorno  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

C. Augusto Enrique Conrado Rodado  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Homar Alejandro ciau cob  
C. Homar Alejandro Ciau Cob

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. José Guilbardo Castillo Fernández  
REPRESENTANTE DE MORENA



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Temozón en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de esta instancia que el presente es un documento fiel y  
de 0 folio(s) original(es) y 1 copia(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuvo a la vista y que concuerda con expedientes y documentos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Temozón, Yucatán, a 22  
Febrero de 2021.

*Con Hau Beatriz Adviento*

